

**NOMBRE DE LA ASIGNATURA:**  
**LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.**

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Las Administraciones Publicas	Las Políticas Publicas	3º	5	6	Obligatoria
<b>PROFESOR(ES)</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
Dr. Virgilio González Fernández			Ciencia Política y de la Administración, 2ª planta, Facultad de Ciencias Sociales. Despachos nº 208 Correo electrónico: virgilio@ugr.es		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>		
			Lunes, martes, miércoles y jueves, de 16 a 19 horas.		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Gestión y Administración Pública			Sociología, Ciencias del Trabajo, Economía, Enfermería, etc		
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>					
Ninguno					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La política y las políticas públicas.</li> <li>- Actores e instituciones. Institucionalización y objetivo de estudio.</li> <li>- Enfoques y métodos.</li> <li>- El proceso y sus fases. La evaluación.</li> </ul>					
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>					
<p>Capacidad de análisis y síntesis.                      Capacidad para gestionar la información.                      Capacidad para la resolución de problemas.                      Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.                      Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad.                      Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.                      Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.                      Conocer los métodos y problemas desde diferentes enfoques.                      Conocer las instituciones y normas reguladoras que ordenan las Administraciones Públicas.                      Conocer las propuestas teóricas sobre el análisis de las políticas públicas.                      Diseñar estrategias y programas de actuación para la implantación de políticas públicas.                      Analizar de forma crítica las decisiones emanadas de los agentes que participan en la gestión y en la Administración pública.                      Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran la gestión y la Administración pública.                      Comprender el carácter dinámico y cambiante de la gestión y de la Administración pública en el ámbito nacional e internacional.                      Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de la gestión y administración pública.                      Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.                      Conocer y explicar de manera comprensible fenómenos y procesos relacionados con las políticas publicas.</p>					



Conocer los presupuestos teóricos básicos, los métodos y problemas de las políticas públicas.  
Conocer la metodología del análisis de las políticas públicas y las fases del proceso de elaboración de las políticas públicas.  
Poder explicar de manera comprensible fenómenos y procesos de las políticas públicas.  
Conocer la incardinación de las políticas públicas en la estructura global del sistema político.  
Conocer la estructura, el marco legal que la regula y la organización de las Administraciones públicas.

### **OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

El objetivo de esta asignatura es teórico y metodológico. Con esta asignatura se pretende dar a los estudiantes el marco conceptual y los instrumentos analíticos propios de la disciplina de "políticas públicas". De este modo se pretende ofrecer las bases teóricas y prácticas para que el alumno/a pueda entender la complejidad de los procesos y las interacciones entre los distintos actores que llevan a definir un problema como problema político, y que, en consecuencia generan una actuación gubernamental, su aplicación y su posterior evaluación.  
El programa se centra en los orígenes y evolución de los estudios de políticas públicas, como proceso y producto del sistema político, y en el estudio de las fases del ciclo de una política pública: definición de problema y diseño de la agenda, proceso de toma de decisiones, elaboración e implementación de la política, evaluación y terminación de la política pública.  
El ciclo de la política pública, junto con algunos temas introductorios, será el criterio organizador del contenido de esta asignatura.

#### **OBJETIVOS :**

Comprender los conceptos fundamentales relacionados con el ciclo de las políticas públicas

- Saber analizar políticas públicas

- Capacidad para aplicar los diferentes enfoques para la reconstrucción de las políticas públicas y el asesoramiento en la mejora de la toma de decisión  
Diseñar, Planificar y Gestionar políticas públicas para mejorar sus impactos

- Capacidad para movilizar y coordinar recursos, agentes y redes necesarios para la implantación de políticas.

### **TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

#### **TEMARIO TEÓRICO:**

#### **BLOQUES TEMÁTICOS**

- A. Teoría general de las políticas públicas.
- B. El ciclo de las políticas públicas.
- C. Actores e Instituciones.
- D. Enfoques y Métodos.
- E. El proceso de las políticas y sus fases.
- F. Evaluación e impacto de las políticas.

#### **TEMARIO:**

TEMA 1: EL CONCEPTO DE POLÍTICA PÚBLICA.

TEMA 2: EL ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

TEMA 3: LA APARICIÓN DE LOS PROBLEMAS PÚBLICOS Y LA ENTRADA EN LA AGENDA.

TEMA 4: MÉTODOS Y MODELOS DE ANÁLISIS.

TEMA 5: LA DECISIÓN PÚBLICA.

TEMA 6: LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

TEMA 7: INTRODUCCIÓN A LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

#### **TEMARIO PRÁCTICO:**

#### **Seminarios/Talleres**

- Caso practico 1: Las políticas sanitarias españolas
- Caso practico 2: Las políticas educativa en España
- Caso practico 3: La política agraria de la UE



Prácticas de Laboratorio

Prácticas de Campo

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AGUILAR, L.F.: El Estudio de las Políticas Públicas. Ed. Porrúa, México D.F. 1992  
AGUILAR, L.F.: La Hechura de las Políticas Públicas. Ed. Porrúa, México D.F. 1992  
AGUILAR, L.F.: Problemas Públicos y Agenda de Gobierno. Ed. Porrúa, México D.F. 1993.  
AGUILAR, L.F.: La Implementación de las Políticas Públicas. Ed. Porrúa, México D.F. 1993.  
AA.VV.: "Políticas públicas y organización administrativa" en Documentación Administrativa, Nº 224-225 (Monográfico), 1991.  
DUNN, W.: "Public policy analysis an introduction". Ed Prentice-Hall, Englewood Cliffs London. 2003.  
FRIEDMAN, J.: Planificación en el ámbito público. Ed. M.A.P. Madrid, 1991.  
GOMÁ, R. y SUBIRATS, J. (coords.): Políticas públicas en España. Ed. Ariel, Barcelona, 1998.  
LINDBLOM, Ch.: El proceso de elaboración de políticas públicas. Ed. M.A.P. Madrid, 1991.  
MAJONE, G.: Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1997.  
MENY, Y. y THOENIG, J.: Las políticas públicas. Ed. Ariel. Barcelona, 1992.  
PARSONS, W.: Políticas Públicas. Flacso. México. 2007.  
PEREZ SANCHEZ, M.: "El análisis de las políticas públicas". Cuadernos de Trabajo de la Facultad de CC.PP. y Sociología, Universidad de Granada, 1999.  
PEREZ SANCHEZ, M.(ed.): Análisis de Políticas Públicas. Ed. Universidad de Granada. 2006.  
QUADE, E.: Análisis de formación de decisiones políticas. Ed. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, 1989.  
SUBIRATS, J.: Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración. Ed. M.A.P. Madrid, 1989.  
SUBIRATS, J., KNOEPFEL, P., LARRUE, C. y VARONE, F.: Análisis y gestión de políticas públicas. Ed. Ariel, Barcelona, 2008.  
TRINIDAD, A. Y PEREZ SANCHEZ, M.: "Evaluación de Programas de Intervención Social". Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Nº10, 1998.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ADELANTADO, J. (coord),(2000): Cambios en el Estado de bienestar: políticas sociales y desigualdades en España, Icaria, Barcelona, 2000.  
AGUILAR, S., FONT, N. y SUBIRATS, J., eds., (1999): Política ambiental en España: Subsidiariedad y desarrollo sostenible, Valencia, Tirant lo Blanch.  
AGULLO TOMAS, M.S.,(2001): Mujeres, cuidados y bienestar social: el apoyo familiar a la infancia y a la vejez, Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), Madrid, 2001.  
ALUJAS RUIZ, J.A., (2003): Políticas activas de mercado de trabajo en España: Situación en el contexto europeo, Madrid, CES.  
ANBARELL, G., ed. (2003): Perspectivas de la inmigración en España, Barcelona, Icaria.  
BELTRÁN VILLALVA, M. (2000): La acción pública en el régimen democrático. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.  
BORRAJO, E. (1992): Política social y familia en España. Fundación Alfredo Brañas, Santiago de Compostela, 1992.  
BRUGUÉ, Q. y GOMÁ, R. (1998): Gobiernos locales y políticas públicas. Barcelona, Ariel.  
BUSTELO RUESCA, M.(2004): La evaluación de las políticas de género en España, Madrid, Istmo.  
DIAZ-MORENO, F. (2006): Manual de Derecho de la Unión Europea, Thomson-Civitas, Cizur Menor (Navarra)  
CASTELLS, A. y BOSCH, N. (eds.) (1998): El futuro del Estado del Bienestar. Madrid, Civitas.  
CONESA-FERNANDEZ VITORA, V. (1993): Guía metodológica para la evaluación del impacto medioambiental. Mundi-Prensa, Madrid, 1993.  
CHAQUES BONAFONT, L., (2004): Redes de políticas públicas, Madrid, CIS.  
FERNANDEZ BALLESTEROS, R. (directora), (2000): Gerontología social, Pirámide, Madrid,  
FERNANDEZ GARCIA, T., GARCES FERRER, J.,(1999): Crítica y futuro del Estado de bienestar, Tirant lo Blanch, Valencia, 1999.  
FONDATION EUROPEENNE POUR L'AMELIORATION DES CONDITIONS DE VIE ET DE TRAVAILLE,(2001): La qualité dans les services publics sociaux, Office des publications officielles des Communautés européennes, Luxembourg.  
GARDE, J.A. (ed), (1999): Políticas sociales y Estado de Bienestar en España. Informe 1999. Trotta, Madrid.  
GOMÁ, R., SUBIRATS, J.,(1998): Políticas Públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno, Ariel, Barcelona.  
GOMEZ BENITO, C., NOYA, F.J., PANIAGUA, A.,(1999): Opiniones y actitudes. Actitudes y comportamientos hacia el medioambiente en España, CIS, Madrid.  
GONZALEZ MORENO, M. (director), (1999): Temas de economía española. El mercado de trabajo español, Tirant lo Blanch, Valencia, 1999.  
GRAU, M. Y MATEOS, A.,( eds.), (2002): Análisis de Políticas Públicas en España: enfoques y casos. Valencia: Tirant lo Blanch.  
IGLESIAS DE USSEL, J. y MEIL, G. (2001): La política familiar en España, Barcelona, Ariel.  
INSTITUTO DE LA MUJER, (1992): Mujer, trabajo y maternidad. Ministerio de Asuntos Sociales.  
MONTAGUT, T. (2000): Política social: una introducción, Ariel, Barcelona.  
MORATA, F. (2000): Políticas públicas en la Unión Europea. Barcelona, Ariel.  
MUÑOZ DE BUSTILLO, RAFAEL (coord.), (2000): El Estado de bienestar en el cambio de siglo: una perspectiva comparada, Alianza, Madrid, 2000.  
MUÑOZ, S.; GARCÍA DELGADO, J.L. y GONZÁLEZ SEARA, L. (2002): Las estructuras del Estado del Bienestar en Europa. Propuestas de reforma y nuevos horizontes. Madrid, Civitas.  
NAVARRO, V. (2006): Causas y consecuencias del subdesarrollo social en España. Barcelona, Anagrama.  
PÉREZ-LLANTADA, M. C.; LÓPEZ DE LA LLAVE, A. (1999): Evaluación de programas de salud y servicios sociales: metodología y ejemplos. Madrid, Dykinson.



PORRAS, A. (1999): Diagnóstico y programación política en el Estado Autonómico. Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública.  
 REINANTES, F., (1998): Terrorismo y antiterrorismo, Paidós, Barcelona.  
 SANTOS RUESGA, M. (dir.), (2002): Economía del trabajo y política laboral, Pirámide, Madrid.  
 SUBIRATS, J., GALLEGU, R., (2002): Veinte años de autonomías en España. Leyes políticas públicas, instituciones y opinión pública, CIS, Madrid.

## ENLACES RECOMENDADOS

Se recomendarán en la clase

## METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología seguida para la impartición de la asignatura consiste en la combinación de clases teóricas, prácticas, exposiciones y debates en clase y el fomento del trabajo autónomo del alumnado.  
 Además se ha diseñado un espacio virtual de la asignatura, en el cual estarán a disposición del alumnado diversos recursos para el aprendizaje (programa, guías de estudio para los temas, textos y otra documentación relevante, ejercicios prácticos, etc.). Esta plataforma virtual pretende complementar a las actividades desarrolladas en clase y también ser una herramienta de comunicación entre el alumnado y la profesora y entre los mismos alumnos y alumnas (mediante, por ejemplo, foros de discusión, tablón de anuncios, etc.).

### DESARROLLO

Las sesiones académicas teóricas consistirán en exposiciones por parte de la profesora de los contenidos y conceptos fundamentales de la asignatura que serán acompañados de una bibliografía complementaria a estos temas.

Las sesiones prácticas corresponderán al análisis de casos prácticos mediante la aplicación de métodos y técnicas de análisis y evaluación de políticas públicas.

Por otra parte, se propondrán una serie de textos para su lectura y análisis crítico que serán expuestas y debatidas en clase.

### ACTIVIDADES

En las sesiones prácticas, se alternarán distintos tipos de actividades:

- 1.- Durante el curso se hará un seguimiento de las políticas públicas a través de la prensa, buscando que el alumno se acerque a los medios de comunicación escritos de una manera crítica.
- 2.- Se realizará la visualización de documentales, películas, etc. Acerca de la temática objeto de la asignatura, para posteriormente utilizar dicho material para el debate, reflexiones, cuestionarios...
- 3.- Así mismo, se llevará a cabo una clase en el aula de informática, para que el alumno se acerque a los recursos que sobre temas de decisión política ofrece Internet.
- 4.- Se acercará al alumnado a los servicios de biblioteca de la Universidad para que conozcan los medios y recursos que tienen a su disposición, tanto para la preparación de la materia, como para momentos posteriores.
- 5.- En la medida de lo posible, se intentará acercar al alumno a otras posibilidades tales como la videoconferencia, el poster, el portafolio...
- 6.- Por último, se incitará al alumno a que utilice las tutorías personalizadas para poder desarrollar temas de manera más individualizada y personalizada. Se aplicará un plan de acción tutorial en la medida en que las posibilidades de infraestructura lo permitan (número de alumnos, aulas...).

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1											
Semana 2											
Semana 3											
Semana 4											



<b>Semana 5</b>											
...											
...											
...											
...											
...											
<b>Total horas</b>		<b>45</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		<b>20</b>	<b>50</b>	<b>30</b>	

### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

Para la calificación final se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- A) **Participación:** se valorarán decisivamente las intervenciones de los alumnos en el transcurso de las clases, asistencia, participación oral en debates, etc.
- B) **Exámenes:** Los alumnos realizarán el examen final de la materia en la fecha oficial establecida por la Facultad. La posibilidad de examen parcial o evaluación continua queda a criterio del profesor, que así lo establecerá y publicitará a principio de curso.
- C) **Prácticas:** A lo largo del curso se realizarán varias prácticas sobre los temas que se estén explicando. Estas prácticas se explicarán en clase, aunque no necesariamente se realizarán todas en horas de clases prácticas, pudiendo ser revisadas y comentadas individualmente o en grupo en horas de tutoría del profesor. Para que la nota de las prácticas se tenga en cuenta en la calificación final, será necesario realizar al menos la mitad del total de las prácticas a lo largo del curso.

#### **DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CALIFICACIÓN FINAL**

- A) Los exámenes finales y/o parciales, en su caso, **80%** de la calificación.
- B) Las prácticas de clase **20%** de la calificación, siempre y cuando la nota del examen final supere la puntuación mínima determinada por el profesor.

Las calificaciones de las prácticas serán válidas para la convocatoria de junio y para la de septiembre. No se guarda la nota de prácticas de un curso a otro.

### **INFORMACIÓN ADICIONAL**





*ugr* | Universidad  
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>